



FECHA:	16 de enero de 2024
--------	---------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2023-00367-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
DEMANDANTE	Cooperativa Multiactiva Nacional de Trabajadores de la Industria Gastronómica Hotelera y Similares de Colombia COHTRAG
DEMANDADO	Livia Rosa Guzman Rada, Julio Alfonso Méndez Torres y Marlenis Guzman Rada

INFORME
Paso al Despacho de la señora Jueza, la demanda ejecutiva de la referencia, presentada por la COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA GASTRONÓMICA HOTELERA Y SIMILARES DE COLOMBIA - COHTRAG, través de su apoderada judicial, Doctora ALEJANDRA MOZO SANCHEZ, informándole que por reparto ordinario le correspondió a este Juzgado su conocimiento.

PASA AL DESPACHO
Sírvase a usted proveer

SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA

Firmado Por:
Shery Ann Garzon Meza
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 0e492c5943de891b1d4ca1d4236518dd620fcdfaf60e1af0ed8940a6d9562e31
Documento generado en 16/01/2024 04:55:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>